

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 720

En Talca, a diez días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 15:30 horas, en el Salón de plenarios se da inicio a la Septingentésima Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Don JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres. Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermosilla Gatica, César Muñoz Vergara, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, manifiesta "comentar un par de puntos Consejeros(as), que a solicitud de la gran mayoría, vamos a tratar que se respete el Reglamento Interno, en el sentido que las intervenciones de los Consejeros Regionales se limiten a los tres minutos establecidos, y se realizará un cambio en los comandos de los micrófonos y el que estará en el asiento del Presidente, tiene la posibilidad de cortar los otros micrófonos, por tanto se avisará 30 segundos antes para realizar dicha acción".

"También se oficiará a todos los Servicios públicos de la Región, Municipalidades, SEREMIS, Directores Regionales, para requerirles que cada vez que exista alguna Ceremonia de inauguración, primera piedra o lo que sea que tenga que ver con recursos del GORE, algún Consejero intervenga en la actividad, si no es el Presidente, puede ser el Presidente de la Comisión que corresponda o en su defecto, cualquiera de los Consejeros que esté presente en la Ceremonia, previo acuerdo y coordinación entre los entes que organizan dicho evento".

"Reiterar que el Reglamento señala expresamente que los Consejeros deben estar presentes durante toda la Sesión, en la sala de Consejo. Obviamente uno



puede pararse al wc, pero no retirarse antes de que se termine la Sesión. Ello es parte del Reglamento de trabajo interno, es solo para reiterarlo y quede expresamente claro y sabido por todos. Ello porque el Secretario Ejecutivo luego de cada Sesión tiene que emitir un Certificado que indique que efectivamente estuvimos todos presentes en la Sesión desde principio a fin”.

“Luego saludar a quienes nos acompañan, Alcaldes, Directores Regionales, a representantes de la VII Cía. de Bomberos de Talca, al equipo de la Comuna de San Clemente, de Sagrada Familia, a los personajes de Río Claro, Condorito, Don Chuma, Yayita, doña Treme, y a todos quienes les acompañan. Comenzando de lleno con la Sesión, corresponde pasar al primer punto de Tabla, que es el pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, por lo que concedo la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que entregue el respectivo informe de las materias que se han analizado en ella”.

Doña Isabel Margarita Garcés, dice “saludar a todos los presentes, agradecer el cambio que se ha realizado en nuestra ubicación, agradecerles también a las visitas que nos acompañan”.

“En los puntos de Tabla de nuestra Comisión voy a empezar con la solicitud de aprobación de la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado, Asignación 100, por el monto que señalo en el siguiente detalle:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
REGIONAL	Desafío Olímpico Talca	Fundación Desafío Levantemos Chile	65.943.320-6	5.210

“Las actividades se iniciaron el 26 de Julio y concluyen el 30 de Noviembre, beneficiando a 100 niños con riesgo social que provienen especialmente de sectores vulnerables de la comuna de Talca, y que por medio de este proyecto se pretende comprar elementos deportivos que se encuentran fuera del alcance económico y que permitirán desarrollar actividades deportivas de mejor forma, cuidando además la salud y evitando lesiones que podrían provocar un ausentismo escolar o mayor gasto en atención médica”.



"La Comisión por la unanimidad lo aprobó, por tanto le solicito Presidente pueda someterlo a votación ante este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado, Asignación 100, denominada "Desafío Olímpico Talca", por el monto de M\$ 5.210, que ha sido presentado por la Fundación Desafío Levantemos Chile y que ha sido presentado por el Ejecutivo mediante el oficio N° 2982, de fecha 06.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado, Asignación 100, por el monto que señalo en el siguiente detalle y en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2982, de fecha 06.09.19:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
REGIONAL	Desafío Olímpico Talca	Fundación Desafío Levantemos Chile	65.943.320-6	5.210

Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "el segundo punto, también es la solicitud de una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – interés regional, asignación 100, por el monto que se indica a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Rauco	Rodeo Club de Huasos El Corazón de Palquibudi	Club Deportivo de Huasos El Corazón.	65.074.749-6	2.990

"Se trata de organizar un rodeo provincial en el sector de Palquibudi, Comuna de Rauco. Esto va a ser durante el mes de Septiembre y los beneficiarios serían 100 personas. La Comisión lo aprobó por todos los Consejeros presentes y le recomendamos a Usted Presidente pueda someterlo a votación ante este pleno".



El Presidente, somete a votación la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – interés regional, asignación 100, que ha detallado la Presidenta de la Comisión en el punto anterior y que se encuentra contenida en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 2984, de fecha 06.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Rodrigo Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – interés regional, asignación 100, por el monto que se indica a continuación, según la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2984, de fecha 06.09.19:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Rauco	Rodeo Club de Huasos El Corazón de Palquibudi	Club Deportivo de Huasos El Corazón.	65.074.749-6	2.990

Doña Isabel Margarita Garcés, continúa “el tercer punto de nuestra tabla, fue también solicitud de aprobar iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, deporte privado interés regional, asignación 100, por el monto que detallo a continuación, dejando establecido que será financiada con recursos del ítem 01 privados “Social”, disponibles:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Linares	Preparación y Participación en la Liga DIRECTV ADO CHILE A1 2019 y en el Sudamericano de Clubes Campeones 2020”	Asoc. Voleibol de Linares	65.077.770-0	24.895

“Este proyecto es el Certamen de Vóleibol más importante de Chile que clasifica al equipo ganador al Sudamericano de Clubes Campeones que organiza la Confederación Sudamericana de Vóleibol, consta de dos etapas: preparación y participación, la duración del proyecto es Septiembre a Diciembre del 2019, los beneficiarios son 20 hombres”.



"La Comisión lo aprobó con cuatro votos a favor y una abstención, que fue expresada por el Consejero Améstica. Le solicitamos a Usted someterlo a votación ante este plenario".

Don Juan Valdebenito, dice "si bien soy miembro de la Comisión, no pude participar en el análisis de esta solicitud. Varias veces aquí asisten los interesados a hacer presencia y demostrando interés en el proyecto que solicitan les aprobemos, y claro hoy puedo estar equivocado, pero me parece que respecto del que tenemos en la mesa ahora, no se encuentra nadie presente. Y lo digo, porque muchas veces hemos recibido críticas cuando aprobamos iniciativas y no se encuentran presentes las partes interesadas. Hemos entregado recursos en varias oportunidades a esta Asociación de Vóleibol, entendiendo que son quienes representan a la Región y es a quien mejor les va en lo que dice relación con esta disciplina, pero me gustaría Presidenta que a futuro estas instituciones asistieran al menos a informarnos como les va en la competencia, y qué otras Regiones o ciudades participan en este evento".

Doña Isabel Margarita, señala "ayer justamente en la reunión de Comisión en la que no pudo estar presente Usted Consejero Valdebenito y lo entendemos, quiero comentarle que justamente nosotros conversamos estos temas, porque ha pasado muchas veces que no hemos sociabilizado los proyectos en las Comisiones, y hemos pedido un antecedente mayor a la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del GORE, doña María Clemencia Gajardo, no solamente que vengan a explicarlos a la Comisión, sino que además nos informe de todos los proyectos sobre los M\$ 10.000 que se han presentado a nivel regional, para hacer el mismo estudio que se realizó en la Comisión de Educación y Cultura, y eso es lo que se pretende de ahora en adelante, ir realizando un estudio y de cómo vamos a colaborar con todas estas instituciones y en qué cantidad de recursos vamos a poder hacerlo, para no decirles nosotros que vamos a tener ni menos ni más recursos".

"Entonces Consejeros eso lo tratamos, porque efectivamente sentimos que nos hace falta mucha información".

Don Manuel Améstica, agrega "saludar a nuestro Presidente, a los Consejeros(as), a los Alcaldes de Río Claro, de Sagrada Familia, a los Concejales, SEREMIS, a los distintos Jefes de Servicio, a los Bomberos a quienes les brindo un abrazo porque que son los representantes de una noble Institución como es Bomberos de Chile.



Señalar que efectivamente me abstuve en la votación del proyecto en discusión, en la Comisión y ahora también lo haré, dado que al final no se me aclaró el tema porque este es un proyecto que nos presenta el Ejecutivo, de interés regional, pero tengo entendido que es del 2% y en esa glosa hablamos del profesionalismo de los deportes, y tengo entendido que en el vóleibol de Linares hay jugadores que reciben recursos, por tanto no habiéndome aclarado dicha duda, me abstuve y en cuanto se someta al pleno, también voy a abstenerme”.

Don George Bordachar, indica “les quiero recordar que nosotros como Consejeros Regionales también tenemos algunos deportes que nos representan en cada una de las disciplinas, el vóleibol es el que representa a la ciudad de Linares, y siempre ha estado requiriendo recursos con este tipo de proyectos y siempre sin inconvenientes los hemos financiado, por tanto les hago un llamado, porque estos son los recursos para este equipo que nos representa en el Sudamericano, para prepararse y hay costos de viaje. Recuerden también que hace un tiempo atrás financiamos unas regatas, el Consejero Valdebenito también ha presentado algunos proyectos de alto valor, y está bien, por tanto les pido puedan aprobar también en esta ocasión. Es claro que Talca tiene las disciplinas de natación y regatas; Linares el vóleibol, Cauquenes el fútbol y nosotros como Curicó el Ciclismo, entonces cada provincia tiene su deporte favorito y que siempre nos representa, por lo que les hago un llamado, que como todos los años aportemos al vóleibol de Linares, no debemos olvidar que los Hermanos Grimal de Linares, nos representaron en el Panamericano y lograron medalla de oro. No seamos mezquinos en esta oportunidad y debemos seguir aprobando”.

Don Patricio Ojeda, expresa “saludarle Presidente, a los Consejeros(as), a todos quienes se encuentran presentes en la Sala. Quiero solo recoger la idea de que así como en alguna oportunidad tuvimos intención de ordenar los proyectos de cultura en términos de identificar verdaderamente cuáles son de interés regional y hacer una guía, una ruta con respecto de eso, hiciéramos lo mismo con el deporte de alta competición, porque no es justo –guardando las proporciones obviamente- algunos definitivamente opten por mantenerse al margen de los concursos o restarse de los concursos, cuando lo pueden hacer perfectamente”.

“Hoy lisa y llanamente a través del fondo de las Bases de competición podríamos, si algunos consideran que M\$ 10.000 es un aporte insuficiente, pongámostas más para que sea una cuestión más pareja, puesto que si nos fijamos hoy no está



siendo pareja. Y en ese contexto con justa razón también pueden haber otras disciplinas que nos podrían decir aquí que nos podrían decir en la mesa que nosotros no estamos al nivel que están otros, pero tampoco contamos con los M\$ 25.000 anuales que reciben otros para la preparación. Estoy a favor de los que ya están consagrados como una disciplina que está dando buenos frutos, la sigamos manteniendo, pero abrámosle la puerta a otras disciplinas que también nos van a pedir preparación -vuelvo a decir- y a lo mejor con M\$ 20.000 también en pocos años más los vamos a tener dentro de los campeones internacionales si es que así como este Consejo lo ha hecho en el último tiempo, les da los M\$ 25.000 anuales a una disciplina".

Don Jonathan Norambuena, dice "creo que es importante que en lo que se refiere a deportes avancemos y no demos pasos atrás. El vóleibol en Linares nos ha dado muchas alegrías, nos ha dado muchos triunfos y quienes somos de la provincia de Linares nos sentimos orgullosos de tener un equipo de vóleibol tan importante y con tanta presencia a nivel nacional e internacional, como el que está en Linares y creo que es importante, independiente de todos los arreglos que se pueden hacer, avanzar en este sentido y no ir quitando estos recursos. No vaya a ser que el día de mañana tal como le ocurrió a un Presidente por ahí, que quitó los recursos y después andaba mostrando las medallas de oro. Entonces la idea es que nosotros como Consejo Regional no nos pase lo mismo. Apoyemos al vóleibol, ordenemos pero mantengamos el apoyo para que estos recursos en el fondo sean bien utilizados y obviamente nuestros atletas puedan seguir recogiendo triunfos para la provincia de Linares y para la Región del Maule".

Don César Muñoz, plantea "saludar a los Alcaldes, a todos los representantes de cada una de las Comunas, a los amigos del Cuerpo de Bomberos de la Séptima Cía. de Talca. Tengo solo una duda respecto al proyecto, me parece que tenemos que ayudar a estos deportistas, sin embargo debo señalar que mi duda es que hay aquí jugadores profesionales, porque cuando traté de ayudar a la DIMAYOR, fundamentalmente al Club Deportivo Español de Talca, se me dijo que no se podía porque había jugadores profesionales y eso abre una puerta para que incluso podamos apoyar en los viajes a los Clubes Deportivos profesionales, como en el caso de Talca el Club de Deportes Rangers y otros. Siempre se nos dijo que no se podía cuando el Club tenía jugadores profesionales".



“Atendido ello, quisiera que se me informara oficial y formalmente Presidente, si podemos ayudar a Instituciones que tienen jugadores de índole profesional. Como les conté lo intenté con el Deportivo Español de Talca, pero se me informó que no se podía”.

Don Edgardo Bravo, manifiesta “Saludar a todos los presentes, Alcaldes, Concejales, Bomberos, invitados, a los Consejeros(as) Regionales. Creo que el tema no es si apoyamos o no un deporte u otro, si tenemos todos los antecedentes sobre la mesa, creo que siempre vamos a apoyar”.

“Lo que estábamos discutiendo hace poco rato, es la poca preocupación de las Instituciones o de las organizaciones en acercarse a entregar información respecto a estos proyectos. No estaríamos discutiendo esto si efectivamente se hubiera acercado la Institución y nos hubiera entregado los antecedentes; obviamente no nos vamos a restar menos con el vóleibol en Linares, sabiendo lo que nos ha dado a nivel país y coincido con el Consejero César Muñoz, porque siendo yo representante de la provincia de Linares, también se me acercó gente del Español de Talca, que están muy complicados para poder participar en la liga y como son pagados, entiendo que no se puede hacer nada por ellos acá. Entiendo que ahora están viendo algo a nivel municipal”.

“Es más que nada eso en realidad, para que en las próximas solicitudes tengamos todos los antecedentes para votar, y que ojalá un representante de la Institución pudiera venir, como mínimo”.

Doña Isabel Margarita Garcés, indica “solo aclararle al Consejero Ojeda que el proyecto no es solo “preparación”, sino que es participación también”.

Don Rodrigo Hermosilla, dice “soy Consejero de la Provincia de Linares, y además vivo en la Comuna de Linares, pero yo desconozco el proyecto. Generalmente, las instituciones conversan con los Consejeros Regionales. Hay Instituciones que no es necesario que lo hagan, es decir, la PDI, Carabineros, Bomberos y otras, no es necesario que fundamenten, no es necesario que conversen con los Consejeros Regionales, pero estas otras Instituciones naturalmente que tienen que acercarse por lo menos los CORES de su Provincia, yo que soy de allá y no he tenido ningún contacto, no conozco el proyecto, no sé si a la Comisión ellos asistieron. Esto



como norma general, hemos dicho muchas veces que nosotros necesitamos de verdad que se nos considere, que se nos tome en cuenta, no solo para que aprobemos los recursos, sino que se nos tome en cuenta antes de pedirnos el dinero y por supuesto después nos informen cuáles fueron los resultados. Ello en la mayoría de las veces no ocurre. Por tanto creo que ya es hora de que tenemos que ir ajustando, apretando y ordenando esto, como aquí se ha mencionado. Y el primer ordenamiento para porque quienes vienen a solicitar recursos al CORE no solo lo hagan a través de una carta al Intendente, sino que a los Consejeros Regionales de su provincia y de la Comisión le expliquen cuál es el proyecto que necesitan les aprobemos recursos”.

El Presidente, dice “aun cuando la Comisión recomienda someter al pleno la aprobación de este proyecto, considerando que en ella sí se aprobó solo con una abstención, tenemos una moción del Consejero Valdebenito, en el sentido de dejar pendiente de resolución en esta Sesión, el proyecto que se ha señalado”.

“Someto a votación Consejeros la moción presentada por el Consejero Juan Valdebenito, de dejar pendiente de resolución el proyecto en esta Sesión”.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 08 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Améstica, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez y Hermosilla. Se abstienen los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Sepúlveda, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, deporte privado interés regional, asignación 100, denominada “Preparación y participación en la Liga DIRECTV ADO CHILE, A-1 2019 y en el Sudamericano de Clubes Campeones 2020”, por M\$ 24.895, montos que será financiado con recursos del ítem 01 privados “Social” disponibles, todo ello basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del oficio N° 2975, de fecha 11.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito,



Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Améstica.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, deporte privado interés regional, asignación 100, por el monto que detallo a continuación, el que será financiado con recursos del ítem 01 privados "Social", disponibles, lo anterior atendiendo la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2975, de fecha 11.09.19:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Linares	Preparación y Participación en la Liga DIRECTV ADO CHILE A1 2019 y en el Sudamericano de Clubes Campeones 2020"	Asoc. Voleibol de Linares	65.077.770-0	24.895

Don Manuel Améstica, agrega "ocurre que nadie nos explicó si hay jugadores profesionales o no, entonces cuando hay recursos del 2% quiero que sepamos todos los Consejeros Regionales que la Glosa presupuestaria nos prohíbe entregar recursos cuando hay profesionales pagados".

El Presidente, responde "cuando una iniciativa enviada por el Intendente a este Consejo, viene ya con el V° B° del Jefe de División correspondiente, se entiende que hay disponibilidad presupuestaria y el proyecto cumple con toda la normativa legal vigente. De todas maneras cuando hay una abstención no se argumenta el voto, solamente y en la única instancia que se argumenta es cuando se rechaza la iniciativa. Ello para tenerlo en cuenta a futuro".

Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "saludar al Alcalde de Sagrada Familia Martín Arriagada".

"Continuando con el informe, tenemos también otra propuesta del Ejecutivo en que nos pide aprobar la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado, Asignación 100, por el monto que detallo a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Curicó	Copa de Campeones de Fútbol Rural en "Santa Olga de Los Guindos".	Club Deportivo Santa Olga de Los Guindos	65.441.160-3	2.469



“La Institución organizará un cuadrangular copa de campeones de fútbol rural en Santa Olga de Los Guindos, con los mejores exponentes del fútbol rural de la provincia de Curicó y Talca. Este evento será abierto a la comunidad, se realizará en el complejo del Club durante el mes de Octubre. Los servicios dentro del Complejo serán gratuitos, incluyendo servicios de seguridad, baños, estacionamientos y camarines y los beneficiarios son 60 varones”.

“La Comisión acuerda aprobar esta iniciativa y le solicita a Usted Presidente lo someta a votación ante el pleno”.

Don Jonathan Norambuena, señala “atendido lo conversado en el punto anterior, quiero pedirte a la Presidenta invitar a los Directores del Vóleibol para que vengan a una Comisión especial a explicarnos las dudas que tenemos los Consejeros”.

El Presidente, pone en votación la aprobación la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado, Asignación 100, denominada “Copa de Campeones de Fútbol Rural en “Santa Olga de Los Guindos”, por el monto de M\$ 2.469, ello basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2977, de fecha 06.09.2019:

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado, Asignación 100, por el monto que detallo a continuación y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2977, de fecha 06.09.19:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Curicó	Copa de Campeones de Fútbol Rural en “Santa Olga de Los Guindos”.	Club Deportivo Santa Olga de Los Guindos	65.441.160-3	2.469



Doña Isabel Margarita Garcés, continúa "enseguida Consejeros, tenemos la solicitud de aprobación de una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 deporte privado, asignación 100, según se detalla a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Talca	Competencia Regional ANFA 2019	Asociación Regional de Fútbol Amateur de la Séptima Región	72.242.900-1	1.500

"Esta Actividad se realizará entre Septiembre y Diciembre de 2019, siendo una cantidad de beneficiarios de 1276 varones. La Comisión por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó aprobar esta iniciativa y recomienda a Usted Presidente también someterlo a votación ante este plenario".

El Presidente, pone en votación la aprobación de una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 deporte privado, asignación 100, denominada "Competencia Regional ANFA 2019", por el monto de M\$ 1.500, y que se encuentra contenida en el Oficio N° 2978, de fecha 06.09.2019.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 deporte privado, asignación 100, según se detalla a continuación, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2978, de fecha 11 de Septiembre de 2019:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Talca	Competencia Regional ANFA 2019	Asociación Regional de Fútbol Amateur de la Séptima Región	72.242.900-1	1.500

Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "la última solicitud del Ejecutivo dice relación con la aprobación también de una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado, Asignación 100, denominada:



COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Yerbas Buenas	Rodeo Provincial 2019 de Yerbas Buenas	Club de Rodeo Chileno de Yerbas Buenas	74.681.000-8	4.998

"Se pretende realizar un gran rodeo provincial durante dos días en la medialuna de Yerbas Buenas, donde participarán colleras de todos los Clubes que componen la Asociación de Rodeo Chileno de Linares. Esto en Octubre/Noviembre de 2019, y los beneficiarios directos son dos damas y 80 varones. La Comisión por unanimidad lo aprobó y solicita a Usted Presidente lo someta a votación ante este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de interés regional, denominada "Rodeo Provincial de Yerbas Buenas", por M\$ 4.998, según la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2976, de fecha 06.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado, Asignación 100, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2976, de fecha 06.09.19.

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Yerbas Buenas	Rodeo Provincial 2019 de Yerbas Buenas	Club de Rodeo Chileno de Yerbas Buenas	74.681.000-8	4.998

El Presidente, dice "en las carpetas que cada uno tiene en su poder, hay un Oficio numerado con el 817, del Secretario Ejecutivo hacia todos nosotros, donde se informa situación de instituciones deudoras correspondientes a convocatorias financiadas a través de Subvenciones F.N.D.R., para que entre todos ayudemos a informar y pedir que esas instituciones rindan pronto, porque como así lo establece la Ley Presupuestaria, no van a poder recibir durante el año mientras no rindan, ningún



otro recurso, por lo tanto antes de que se bloqueen ayudemos y tratemos que rindan pronto, como corresponde".

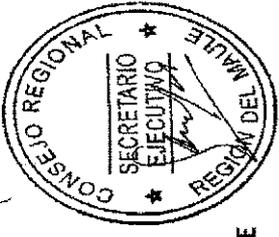
"Corresponde ahora otorgar la palabra a la Consejera Mirtha Segura, que es la Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, con el fin de que pueda entregar el informe que le corresponde hoy".

Doña Mirtha Segura, indica "saludar a los Consejeros(as), a los Alcaldes y a todas las visitas que nos acompañan".

"Señalar que en la Comisión como primer tema analizamos la solicitud del Ejecutivo, de aprobar la Cartera de Proyectos FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, cuya nómina que leeré contiene 06 iniciativas que suman un total de M\$ 525.200:



✓



INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

SISTEMA DE EVALUACION	PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	Suma de COSTO TOTAL F.N.D.R.
FRIL	CAUQUENES	CHANCO	40.010.718	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO SECTOR LAGUNILLAS, COMUNA DE CHANCO	RS	87.398
FRIL	CURICO	SAGRADA FAMILIA	40.013.516	REPOSICION CAMARINES Y SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO LA FIGUERILLA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	RS	96.706
FRIL	LINARES	RETIRO	40.011.885	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO POBLACION PABLO NERUDA, COMUNA DE RETIRO	RS	96.704
FRIL	LINARES	SAN JAVIER	40.009.616	NORMALIZACION COMEDOR-COCINA ESCUELA GERONIMO LAGOS LSBOA E-24, COMUNA DE SAN JAVIER	RS	96.704
FRIL	LINARES	YERBAS BUENAS	40.010.412	MEJORAMIENTO AREA VERDE POBLACION SANTA GEMITA COMUNA DE YERBAS BUENAS	RS	52.150
FRIL	TALCA	SAN CLEMENTE	40.011.694	REPOSICION VEREDAS CALLE PAULA MONTAL, SAN CLEMENTE	RS	95.538
						925.200

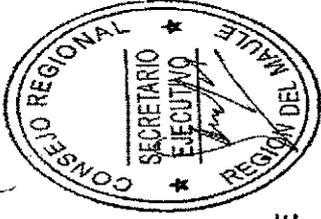
“La Comisión por la unanimidad de los presentes, acordó aprobar esta iniciativa y le propone a Usted Presidente, pueda someterlo a votación ante este pleno”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera de Proyectos FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, cuya nómina contiene 06 iniciativas que suman un total de M\$ 525.200, según lo ha detallado en el párrafo anterior, la Presidenta de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2947, de fecha 06.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

En consecuencia, el Consejo acuerda aprobar la Cartera de Proyectos FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, cuya nómina contiene 06 iniciativas que suman un total de M\$ 525.200, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2947, de fecha 06.09.2019:





INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	Suma de COSTO TOTAL F.N.D.R.
FRIL	CAHUQUENES	CHANCO	40.010.728	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO SECTOR LAGUNILLAS, COMUNA DE CHANCO	RS	87.398
FRIL	CURICO	SAGRADA FAMILIA	40.013.516	REPOSICION CAMARINES Y SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO LA HIGUERILLA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	RS	96.706
FRIL	LINARES	RETIRO	40.011.885	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO POBLACION PABLO NERUDA, COMUNA DE RETIRO	RS	96.704
FRIL	LINARES	SAN JAVIER	40.009.616	NORMALIZACION COMEDOR-COCINA ESCUELA GERONIMO LAGOS LISROA F-424, COMUNA DE SAN JAVIER	RS	96.704
FRIL	LINARES	YERBAS BUENAS	40.010.412	MEJORAMIENTO AREA VERDE POBLACION SANTA GEMITA COMUNA DE YERBAS BUENAS	RS	52.150
FRIL	TALCA	SAN CLEMENTE	40.011.694	REPOSICION VEREDAS CALLE PAULA MONTAL, SAN CLEMENTE	RS	95.538
						525.200

Doña Mirtha Segura, continúa "luego analizamos la solicitud de aprobación de una iniciativa año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Mejoramiento Par Vial 1 Oriente 2 Poniente y Red Centro en Talca", Código BIP 30.033.690-0, por el monto de M\$ 13.116.769, para etapa de ejecución. Me gustaría aquí señalar que este es un Convenio que viene del año 2012 y que fue actualizado en el año 2018, por este Consejo. Les entregué la información a cada uno, porque además me solicitaron se hiciera una reunión con respecto a esto, entonces junto al Secretario Ejecutivo vamos a agendar una fecha que les comunicaremos oportunamente".

"El SEREMI de Vivienda nos informa que esta iniciativa se encuentra dentro del Convenio MINVU/GORE, año 2012 y que fue actualizado durante el mes de Octubre de 2018, donde se alargaron los plazos al 2019, junto con la ejecución se acordó un monto extra para la actualización, debido a tiempo transcurrido".

"La Comisión por la unanimidad acuerda aprobar la propuesta señalada y le recomienda a Usted presidente someterla a votación del pleno".

Don César Muñoz, dice "estamos ad portas de votar un proyecto muy importante, no solamente por el monto que ello significa, que es de M\$ 13.116.769, sino que fundamentalmente en la conectividad de la comuna de Talca. Esto obedece también a un Plan Maestro de conectividad de la Comuna, donde se haría la continuación de lo que hoy se está construyendo en Lircay con calle 9 Norte y esto se quiere continuar por la uno oriente hasta la 18 Sur. Es conectividad norte/sur que obviamente la ciudad necesita y tal como se está haciendo hoy día el Eje Alessandri en Curicó, tenemos pendiente iniciar obras en Linares también respecto a una situación que todas las comunas están viviendo, por tanto más allá de ser un proyecto muy necesario, quiero destacar que con esta obra obviamente vamos haciendo obras urbanas que mejoran la calidad urbana en varias ciudades, y sin duda que este proyecto entusiastamente lo voy a aprobar, además que me tocó partir en el año 2011 con el Plan Maestro de Talca y la Vialidad Intermedia que tenían que tener cada una de las comunas de la Región".

"Por eso la importancia de este proyecto, y además del fuerte impacto que va a tener en la ciudad".



El Presidente, pone en votación la aprobación de iniciativa año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Mejoramiento Par Vial 1 Oriente 2 Poniente y Red Centro en Talca", Código BIP 30.033.690-0, por el monto de M\$ 13.116.769, para etapa de ejecución. Todo lo anterior, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2944, de fecha 06.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Mejoramiento Par Vial 1 Oriente 1 Poniente y Red Centro en Talca", Código BIP 30.033.690-0, por el monto de M\$ 13.116.769, para etapa de ejecución. Todo lo anterior, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2944, de fecha 06.09.19.

Doña Mirtha Segura, continúa "El Ejecutivo nos solicita aprobación para la iniciativa año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Reposición Cuartel 7° Compañía de Bomberos de Talca", Código BIP 40.006.385-0, por el monto de M\$ 386.825, para etapa de ejecución. Esta obra contempla la construcción de un Cuartel Tipo II para la 7° Cía. de Bomberos de Talca".

"La Comisión Presidente, aprobó en forma unánime este proyecto, por lo que le recomienda a Usted, someterlo a votación ante este pleno".

Don Juan Valdebenito, dice "primero quiero agradecer a la Comisión que en forma unánime votó este proyecto, decirle que este Cuartel y la 7° Cía. de Bomberos de Talca, cubre un vasto territorio de la Comuna de Talca, la que hoy cuenta con más de 250 mil habitantes, señalar además que tenemos una necesidad urgente de una nueva Cía. de Bomberos en el Sector Norte de Talca, donde no hay y tenemos mucha población, llámese Las Américas, Padre Hurtado, José Miguel Carrera, etc., con una densidad enorme de población. Cuenten con mi voto y estoy convencido que será votación unánime".



Don Manuel Améstica, dice "ayer señalé que todo lo que fuera para Cuerpos de Bomberos de la Región o de Chile que tuviéramos que votar, iba a votarlo a favor, precisamente por lo que manifestaba el Consejero Valdebenito, el Cuerpo de Bomberos es una Institución que nos enorgullece y ennoblece al voluntariado, especialmente a todas aquellas personas que apoyan y trabajan por el voluntariado. Y lo otro que señalo, es que Talca no es Maule, sino que es una comuna más de esta Región, y las demás con sus respectivos Bomberos merecen la misma dignidad. Me recuerdo por ejemplo de la Cía. de Aguas Negras de Curicó, de la Cía. de Lontué, en que deben trabajar hacinados y aún así ellos trabajan con el orgullo que poseen, por tanto votaré favorablemente este proyecto, y por cualquier proyecto que venga el Cuerpo de Bomberos".

Don George Bordachar, agrega "solamente para invitar a la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, a la Cuarta Cía. de Bomberos de Aguas Negras que cumplió 86 años al servicio de la comunidad y se realizó un desfile como todos los años ellos tienen un cuartel desde hace muchos años y en malas condiciones, por eso quiero aprovechar que la Presidenta es de Curicó, invitarla a ella y al resto de los Consejeros de mi provincia para que visitemos este cuartel, así como estamos dando dignidad a los Bomberos de la 7º Cía. de Bomberos de Talca, también ayudar a estos amigos de Aguas Negras que trabajan en pésimas condiciones por lo antiguo de su infraestructura y que hacen una labor que nos enorgullece".

Don Rafael Ramírez, señala "decir que en todo orden de cosas siempre se tiene que hacer priorización de necesidades, sé que Bomberos al igual que muchas Instituciones de nuestra Región y del País, tienen muchas necesidades, pero dentro de ellas siempre tienen que priorizar y sé que las necesidades de esta 7º Cía. de Talca son muchas, en equipamiento, en tecnología que les será de mucha utilidad para el combate de los incendios. Pero dentro de las necesidades imperiosas que ellos tienen hoy día es justamente poder renovar su cuartel. Y sé que este CORE, y quien les habla estará disponible para aprobar estos recursos, y aunque así sea, sé que será insuficiente para todas las necesidades que ellos tienen, pero será un granito de arena que este Consejo podemos aportar".

El Presidente, indica "me sumo a lo expresado por los Consejeros que han intervenido y aprovecho de felicitar no solo a la 7º Cía. sino que a todos los Bomberos de la Región, sobre todo en los momentos más difíciles. Hemos vivido los



incendios más complicados del País en los últimos años, sobre todo nosotros que venimos del sur de la Región y bomberos siempre estuvo allí, por tanto aprovecho de felicitar no solamente a Ustedes, sino que a todos los Bomberos de la Región, por esa loable misión".

"Corresponde entonces someter a votación la aprobación de la iniciativa año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Reposición Cuartel 7° Compañía de Bomberos de Talca", Código BIP 40.006.385-0, por el monto de M\$ 386.825, para etapa de ejecución. Todo lo anterior, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2945, de fecha 11 de Septiembre de 2019".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Reposición Cuartel 7° Compañía de Bomberos de Talca", Código BIP 40.006.385-0, por el monto de M\$ 386.825, para etapa de ejecución. Todo lo anterior, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2945, de fecha 11 de Septiembre de 2019.

Doña Mirtha Segura, prosigue "responderle al Consejero Bordachar que nos pondremos en contacto para coordinar la visita al Cuartel de Bomberos de Aguas Negras y no solamente ese, sino que también Lontué que está muy al debe con su infraestructura, por tanto también trataremos de visitarlo".

"Importante es felicitar a los Bomberos de la 7° Cía. de Bomberos de Talca".

"La Comisión además acordó celebrar una reunión de tipo ampliada para analizar temas relacionados con los Convenios MINVU/GORE - Vialidad Urbana Estructurante 2014/2019, y Plan Regulador Comunal de Talca. Además para analizar la situación del V Convenio de Caminos básicos. Me gustaría contarles que ya les envié



el resumen de las iniciativas FRIL año 2019, en que se da la información de los proyectos que existen, que están RS, FI y los que están sin información, así es que cualquier cosa estamos para colaborar a cada uno".

El Presidente concede la palabra a la Consejera Cecilia Parham, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe sus temas.

Doña Cecilia Parham, expresa "saludar a todas las visitas presentes, a los Consejeros(as), informarles que el único punto de nuestra Tabla es la solicitud de aprobar la iniciativa Circular 33, año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Adquisición Incinerador Control Fronterizo Pehuenche", Cód. BIP 40.012.750-0, por el monto de M\$ 37.857, para etapa de ejecución. Es un proyecto que va a reforzar el Paso Fronterizo con los antecedentes que hay con respecto a plagas por los alimentos que no pueden pasar. Es una adquisición para el Servicio Agrícola y Ganadero de la Región. La Comisión lo aprobó en forma unánime y solicita a este Consejo someterlo a votación ante el pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa Circular 33, año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Adquisición Incinerador Control Fronterizo Pehuenche", Cód. BIP 40.012.750-0, por el monto de M\$ 37.857, para etapa de ejecución. Todo lo anterior se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del oficio N° 2946, de fecha 06.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa Circular 33, año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Adquisición Incinerador Control Fronterizo Pehuenche", Cód. BIP 40.012.750-0, por el monto de M\$ 37.857, para etapa de ejecución. Todo lo anterior se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del oficio N° 2946, de fecha 06.09.19.



Doña Cecilia Parham, continúa "debo contarles que en las carpetas que cada uno de nosotros tiene en su poder, se encuentra el Oficio N° 816, en el que se remite el informe que contiene las iniciativas de inversión financiadas por el F.N.D.R. del mes de Agosto del presente año, para que lo puedan leer. Además se informó que el Intendente solicitó incrementar el aumento presupuestario en mil millones para ser usado principalmente proyectos de pavimentación de caminos. Esto está en el Oficio N° 817".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Juan Valdebenito, que preside la Comisión de Educación y Cultura, para que informe sus materias.

Don Juan Valdebenito, señala "en nuestra Tabla teníamos varios Oficios del Ejecutivo, el primero de ellos dice relación con la solicitud de aprobación de una iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado, asignación 100, por el monto que se indica a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Talca	Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca 2019	Universidad Católica del Maule	71.918.300-K	12.643

"El año pasado se contó con el aporte de la SEREMI de Cultura, y estuvo presente en la reunión doña Bárbara Godoy, Directora de Extensión Cultural de la Universidad Católica, quien nos vino a explicar el proyecto, señalándonos además que esta Feria se va a expandir a 14 Comunas, el año anterior, solo llegó a 4 Comunas".

"La Comisión acordó aprobar y solicitamos a Usted Presidente someterla a votación ante el pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación de iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado, asignación 100, denominada "Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca año 2019", por el monto de M\$ 12.643, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2974, de fecha 06.09.2019.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado, asignación 100, denominada "Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca año 2019", por el monto de M\$ 12.643, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2974, de fecha 06.09.2019, que se detalla a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Talca	Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca 2019	Universidad Católica del Maule	71.918.300-K	12.643

Don Juan Valdebenito, agrega "antes de continuar con el segundo punto de la Tabla, quiero permitirme en esta fecha, en que hace tres años atrás la Región se estremeció ante la terrible noticia por la pérdida de quien fuera el Alcalde de la Comuna de Río Claro, don Claudio Guajardo Oyarce, y hoy día por el destino de la vida tenemos sentado en esta mesa a su padre, nuestro Consejero Arturo Guajardo Díaz. Señalar que Claudio fue quien nos dio la lección de civismo, del cariño que tenía él a quienes somos políticos en forma transversal, que fue quien ideó esta Cumbre que hoy tanto prestigio nos trae a la Región y que ha ido creciendo con el tiempo y que su sucesor ha sabido mantener. Vaya mi tributo a este hombre –vuelvo a repetir- que nos dejó una lección de cuál debe ser el actuar en el mundo de la política. Pido para Claudio, un aplauso".

El Consejo aplaude espontáneamente.

"Así las cosas, el siguiente punto de nuestra Tabla, es la solicitud de aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 Públicas – Asignación 100, por el monto que se indica a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Río Claro	Cumbre de Condorito en Cumpeo 2019	Municipalidad de Río Claro	69.110.700-0	30.000

"La Comisión acordó unánimemente y le pedimos Presidente pueda someterlo a votación ante el pleno".

El Presidente, señala "Consejero Guajardo, me sumo a lo que ha señalado el Consejero Valdebenito, con el cariño que le tenemos, no solo mío sino que de todo el Consejo y tenemos siempre presente el recuerdo de su hijo Claudio".



Don Manuel Améstica, dice "fui muy amigo del Ex Alcalde Guajardo, pero aún así me tengo que abstener de este proyecto, porque tengo un litigio con el Municipio en la actualidad".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 Públicas – Asignación 100, denominada "Cumbre de Condorito en Cumpeo 2019", por el monto de M\$ 30.000, cuya propuesta fue presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 2975, de fecha 06.09.2019.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra. Se inhabilita el Consejero Améstica.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 Públicas – Asignación 100, por el monto que se indica a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2975, de fecha 06.09.19:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Río Claro	Cumbre de Condorito en Cumpeo 2019	Municipalidad de Río Claro	69.110.700-0	30.000

Don Juan Valdebenito, prosigue "enseguida analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 públicas, asignación 100, según se detalla a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Cauquenes	Festividad Virgen de La Merced Patrona de Cauquenes año 2019	Municipalidad de Cauquenes	69.120.400-6	8.676

"La Comisión acordó aprobar por unanimidad y le proponemos Presidente lo someta a consideración de este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 públicas, asignación 100,



✓

denominada "Festividad Virgen de La Merced patrona de Cauquenes año 2019", por el monto de M\$ 8.676, según consta en la Propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del Oficio N° 2983, de fecha 06.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 públicas, asignación 100, según se detalla a continuación, según propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2983, de fecha 06.09.19:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Cauquenes	Festividad Virgen de La Merced Patrona de Cauquenes año 2019	Municipalidad de Cauquenes	69.120.400-6	8.676

Don Juan Valdebenito, continúa "luego analizamos la solicitud de aprobar iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura privado, asignación 100, por el monto que se indica a continuación, la que será financiada con recursos del ítem 01 Privados "Social", disponibles:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Hualañé	Fiesta Costumbrista Ruta del Cordero	Corporación Municipal, Cultural, Deportiva y de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Hualañé	65.098.907-4	12.000

"La Comisión aprobó en forma unánime y corresponde por tanto Presidente que la someta a votación de este pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación de iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura privado, asignación 100, por denominada "Fiesta Costumbrista Ruta del Cordero", por el monto de M\$ 12.000, la que será financiada con recursos del ítem 01 Privados "Social", disponibles, la que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2980, de fecha 06.09.19.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura privado, asignación 100, por denominada "Fiesta Costumbrista Ruta del Cordero", por el monto de M\$ 12.000, la que será financiada con recursos del ítem 01 Privados "Social", disponibles, y que se detalla a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2980, de fecha 06.09.19:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Hualañé	Fiesta Costumbrista Ruta del Cordero	Corporación Municipal, Cultural, Deportiva y de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Hualañé	65.098.907-4	12.000

Don Juan Valdebenito, prosigue "luego la solicitud de aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado, asignación 100, por el monto que se señala a continuación, lo que será financiado con recursos del ítem 01 Privados "Social", disponibles:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Colbún	Representando a la Región del Maule en el XII Campeonato Nacional de Cueca – 2019	Agrupación funcional, artística, cultural y social SEMBRARTE	65.145.278-3	1.514

"La Comisión, como siempre aprobó en forma unánime, por lo que corresponde someterlo a votación de este pleno, Presidente".

Don Jonathan Norambuena, indica "recordar un poco que este es un compromiso que hizo parte del Consejo Regional en la Comuna de Colbún, para apoyar a Johan Vásquez y Danitza García, niños de 12 años de edad, ellos han sido tres veces campeones regionales y la última vez fueron terceros en el Nacional, y este es un pequeño monto que evidentemente será muy bien aprovechado y no me cabe duda que nos traerán un tremendo resultado de su participación, por lo que llamo a aprobar este proyecto, Consejeros(as)".



El Presidente, somete a votación la aprobación de la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado, asignación 100, denominada "Representando a la Región del Maule, en el XII Campeonato Nacional de Cueca 2019", por M\$ 1.514. monto que será financiado con recursos del ítem 01 Privados "Social", disponibles.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado, asignación 100, denominada "Representando a la Región del Maule, en el XII Campeonato Nacional de Cueca 2019", por M\$ 1.514, monto que será financiado con recursos del ítem 01 Privados "Social", disponibles. Todo lo anterior, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2981, de fecha 06.09.19, y que se detalla a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Colbún	Representando a la Región del Maule en el XII Campeonato Nacional de Cueca – 2019	Agrupación funcional, artística, cultural y social SEMBRARTE	65.145.278-3	1.514

Don Juan Valdebenito, prosigue "luego analizamos la solicitud de aprobar aumento de recursos para la iniciativa denominada "Reposición con Relocal. Biblioteca Municipal de Linares", Código BIP 30.261.629-0, por el monto de M\$ 21.554, de tal modo que el nuevo monto contratado, será el que se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE	MONTO CONTRATADO M\$	PRIMER AUMENTO M\$	AUMENTO SOLICIT. M\$	NUEVO MONTO CONTRATADO M\$
Monto Contratado Obras Civiles	1.609.342	17.577	21.554	1.648.473

"Manifestarles que el Jefe de División nos explicó que este proyecto en su diseño original llevaba un ascensor que no contaba con los requisitos para la accesibilidad universal, por tanto necesita y requiere un ascensor que efectivamente cumpla con las condiciones para ser utilizado por todos los Linareses".



“La Comisión acordó aprobar Presidente, por lo que solicitamos a Usted Presidente pueda someterlo a votación del pleno”.

Don César Muñoz, consulta “por qué tuvo que venir a este Consejo, si el monto es bastante menor que el 10%, cuál es el motivo?”.

El Presidente, responde “no era necesario, efectivamente pudo haber pasado con la sola firma del Intendente, pero de todos modos se prefirió ponerlo en conocimiento de este Consejo”.

“Corresponde entonces someter a votación la aprobación de aumento de recursos para la iniciativa denominada “Reposición con Relocal. Biblioteca Municipal de Linares”, Código BIP 30.261.629-0, por el monto de M\$ 21.554, de tal modo que el nuevo monto contratado, será el que se detalla en cuadro que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 2986, de fecha 09.09.19”.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para la iniciativa denominada “Reposición con Relocal. Biblioteca Municipal de Linares”, Código BIP 30.261.629-0, por el monto de M\$ 21.554, de tal modo que el nuevo monto contratado, será el que se detalla en cuadro siguiente, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 2986, de fecha 09.09.19:

DETALLE	MONTO CONTRATADO M\$	PRIMER AUMENTO M\$	AUMENTO SOLICIT. M\$	NUEVO MONTO CONTRATADO M\$
Monto Contratado Obras Civiles	1.609.342	17.577	21.554	1.648.473

El Presidente, otorga la palabra a la Consejera Cristina Bravo, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que informe sus temas.

Doña Cristina Bravo, indica “saludar a cada uno de los presentes en la Sala, comentarles que en la Tabla de nuestra Comisión aparecía la solicitud de aprobar



recursos para una iniciativa denominada "Transferencia para apoyo de Microempresa de Comercio de Grandes Superficies para las Comunas de Linares, Cauquenes y Curicó, pero el oficio finalmente no se incorporó a este Consejo, según lo informado por el Secretario Ejecutivo".

"Señalar que aprovechamos de invitar al Director Regional, para que nos contara en qué consistía el proyecto y nos señaló que el monto del citado proyecto es de M\$ 578.000 aproximadamente, que el programa tenía una cobertura regional, beneficiando directamente a un total de 196 comerciantes, apuntando a la intervención como les señalaba, de los mercados de Curicó, Linares y Cauquenes, el proyecto señalaba M\$ 2.000 por beneficiario".

"Se le hizo muchas preguntas y nos comentó que si los Consejeros querían sacar el proyecto para incorporar una iniciativa que estaban solicitando para beneficiar a lo menos a 200 comerciantes del Persa de Talca, no llegamos a ningún acuerdo en ello, solo que algunos Consejeros hicieron comentarios al respecto, en el sentido que no estaban de acuerdo de seguir financiando más en proyectos de esta envergadura".

"Luego en Varios, el Consejero Sepúlveda señala que para la próxima Comisión nos sugiere que invitáramos para la próxima reunión, al profesor de la Universidad de Talca, Don Samuel Ortega, que es experto en materia hídrica, para que nos explique la situación hídrica en la Región, y nos señala que no nos viene a pedir ningún recurso, solamente viene a explicarnos la problemática de este tema y como está afectando al medio ambiente y a todos nuestros agricultores".

"Además solicitamos al Secretario Ejecutivo que pueda invitar o enviar un oficio a la SEREMI de Agricultura para que nos informe cuáles fueron los criterios que se utilizaron para determinar qué comuna era declarada con emergencia agrícola y cuál no. Se acuerda reiterar a INDAP que envíe el informe sobre los proyectos de praderas suplementarias y sobre la entrega de forraje en las comunas con emergencia agrícola".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Pablo Del Río, quien preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, con el fin de que entregue informe de las materias analizadas.



Don Pablo Del Río, señala "señalar que por motivos de fuerza mayor no estuve presente, por lo que debió presidir la Consejera Cecilia Parham, quien es la flamante Vicepresidenta de la Comisión y ella informará".

Doña Cecilia Parham, indica "muchas gracias, la Comisión no tenía tema establecido, pero sí el Jefe de la División de Fomento e Industria Iván Damino, nos vino a informar respecto del Seminario que se realizará en la Comuna de Constitución, y nos contó que se está coordinando y ejecutando de acuerdo a lo planificado, que solo falta definir la fecha de inauguración y algunos detalles del Programa y cuando esté listo será informado a esta Comisión. Además nos informó que como Consejeros Regionales obviamente estábamos todos invitados a este Congreso y que si queríamos intervenir en la actividad, podíamos solicitarlo para que se incluyera en el Programa y si queríamos celebrar una reunión de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente allá, también se podía materializar. Es todo cuanto tengo para informar".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "hace un tiempo recibimos en la Comisión, a una agrupación que nos presentó un proyecto que se realizó el año pasado con recursos de algunas empresas y esfuerzos propios de esa Institución, el proyecto Maule Río Abajo. Este fue presentado hace un tiempo y la generalidad de los miembros de la Comisión encontramos que era un muy buen proyecto y se sugirió que esa iniciativa siguiera su curso normal, entre otras sugerencias también se dijo que podía ser adosado a lo que va a ser el Congreso de Municipios Turísticos de Chile, como una actividad complementaria o una de las tantas actividades que el Congreso va a realizar".

"Entiendo que la respuesta tanto de la Corporación como de SERNATUR no fue positiva para con esta Organización, por tanto le están hablando algo del próximo año, pero como esto pasó por la Comisión me gustaría que los pudiéramos invitar a la Corporación o a SERNATUR, para que nos explicaran el por qué no fue considerado este proyecto. Vuelvo a decir, a raíz de que el proyecto pasó por la Comisión al revés de lo que ocurre con otras organizaciones que hace un par de horas atrás estábamos precisamente poniendo en relevancia que hay organizaciones que solo mandan la carta y tienen financiamiento. Aquí hay una organización que vino en dos oportunidades, que hizo una presentación además y que le sugerimos nosotros que siguiera el conducto normal. Entonces sería bueno que la Comisión cerrara este ciclo para con la Organización señalada, que presentó el Proyecto Maule Río Abajo".



Don Pablo Del Río, agrega "para complementar con lo que ha señalado la Consejera Parham y responderle al Consejero Hermosilla, y para que todos sepan la eventual fecha del lanzamiento del Congreso de Turismo, es el 27 de Septiembre en el marco del Día Mundial del Turismo. Eso se está conversando para que vayan agendando, porque obviamente va haber una invitación, porque no vamos a tener otra Comisión antes de esa fecha, entonces se generará una reunión y lo conversaremos y coordinaremos con el Secretario Ejecutivo para que asistan al Lanzamiento de este Congreso".

"Consejero Hermosilla, efectivamente conversé con la persona de la organización que Usted señala, lo dirigí para que hablara con Iván Damino quien era el filtro previo al Intendente, al parecer llegó solo hasta ahí y no llegó al Intendente quien manifestó una buena disposición frente a este proyecto. Ahora me parece muy bien y tomo lo que Usted señala para invitarlo a la próxima reunión de nuestra Comisión, con presencia de SERNATUR, con presencia de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, y también con presencia del Jefe de la División de Fomento e Industria del GORE, Iván Damino".

Doña Cecilia Parham, indica "solo destacar que el Jefe de la División de Fomento e Industria nos comentó que se había premiado y se le había entregado un reconocimiento al Funcionario de la Municipalidad de Constitución, Director de Turismo de dicha Municipalidad, Franklyn Benavente, por el desempeño y la buena presentación que ha realizado. Yo le conozco y sé que es muy ejecutivo y por supuesto que me sumo a las felicitaciones por este reconocimiento merecido".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Patricio Ojeda, que preside la Comisión de Salud, para que indique si hubo materias analizadas en la misma.

Don Patricio Ojeda, indica que no tuvo temas que tratar en la Comisión de Salud, por tanto no hay nada que informar.

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Ivonne Oses, que preside la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que informe las materias allí analizadas.



Doña Ivonne Osés, informa "sesionamos con el 100% de los integrantes de la Comisión, y como primer punto analizamos las futuras fechas para la realización de las Sesiones plenarias durante el mes de Octubre próximo, proponiéndole a este plenario hacerlas el Miércoles 02 y el Martes 15 de Octubre. Por qué se hará el Miércoles 02 la primera Sesión, porque el 30 de Septiembre es Lunes. Proponemos esas fechas Presidente, para que someta a votación ante este plenario".

El Presidente, somete a votación las fechas para celebrar las Sesiones plenarias durante el mes de Octubre de 2019, en las siguientes fechas:

- a) Sesión ordinaria N° 721 : Miércoles 02 de Octubre de 2019.
- b) Sesión ordinaria N° 722 : Martes 15 de Octubre de 2019.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda realizar las sesiones plenarias correspondientes al mes de Octubre de 2019, en las siguientes fechas:

- a) Sesión ordinaria N° 721 : Miércoles 02 de Octubre de 2019.**
- b) Sesión ordinaria N° 722 : Martes 15 de Octubre de 2019.**

Doña Ivonne Osés, continúa "cada uno de Ustedes en sus carpetas tiene el listado de invitaciones a las que hemos sido invitados Consejeros, por lo que para asistir a ellas necesitamos ser mandatados, y previamente y como corresponde, la Comisión que presido aprobó en forma unánime dichos mandatos, por lo que Presidente le solicito lo someta a consideración de este plenario, previo leerles:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Encuentro Nacional del Folclore "En Linares se viven las Cuecas". Invita: Alcalde de Linares	Miércoles 11.09.19 18:00 hrs	Gimnasio Municipal "Ignacio Carrera Pinto", Linares
2	Charla de Capacitación y asistencia técnica para la postulación al Programa Regional Leña más Seca 2019. Invita: Intendente Regional, CORE y SEREMI de Energía	Jueves 12.09.19 10:00 hrs	Dependencias de la Biblioteca Municipal de Talca.
3	Charla de Capacitación y asistencia técnica para la postulación al Programa Regional Leña más Seca 2019. Invita: Intendente Regional, CORE y SEREMI de Energía.	Viernes 13.09.19 10:00 hrs	Dependencias de la Gobernación Provincial de Curicó.



4	Invita a participar de la Muestra Folclórica "Pañuelos Al viento para Margot". Invita: alcalde de Linares.	Viernes 13.09.19 11:00 hrs	Plaza de Armas de Linares.
5	Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor 2019. Invita: Coordinara Regional del SENAMA y Alcalde de Río Claro.	Viernes 13.09.19 15:00 hrs	Gimnasio Polideportivo de Cumpeo, comuna de Río claro.
6	Inauguración Expo Emprendimiento que se desarrollará en Parra, junto a sus 40 expositores. Invita: SEREMI MIDESO y Alcaldesa de Parral.	Viernes 13.09.19 15:30 hrs	Plaza de Armas de Parral.
7	Ceremonia Clausura Encuentro Nacional del Folclore "En Linares se viven las Cuecas". Invita: Alcalde de Linares	Sábado 14.09.19 18:00 hrs	Gimnasio Municipal "Ignacio Carrera Pinto", Linares
8	Presentación del Ballet Folclórico Regional (BAFORE). Invita: Alcaldesa de Pelluhue.	Sábado 14.09.19 18:00 hrs	Anfiteatro del Parque Costanera Pelluhue.
9	Ceremonia Inauguración de la estatua en honor a la folclorista linarense "Margot Loyola Palacios". Invita: Alcalde de Linares.	Domingo 15.09.19 12:00 hrs	Frontis de la Casa de la Cultura, Linares.
10	Servicio Acción de Gracias en conmemoración de un nuevo Aniversario de la Independencia. Invita: Pastor Gobernante Iglesia Metodista Pentecostal.	Domingo 15.09.19 15:30 hrs	Templo ubicado en Abdón Fuentealba 570 - Chanco
11	Inauguración Conjunto Habitacional de Integración Social "La Cañada", que beneficia a 57 familias de Romeral. Invita: SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Lunes 16.09.19 10:00 hrs	Avenida Libertad 750, a 200 metros al Oriente de la Parroquia Nuestra Señora del Pilar - Romeral.
12	Desfile de Fiestas Patrias y posterior Vino de Honor. Invita: Alcalde de Longaví y el Honorable Concejo Municipal.	Lunes 16.09.19 10:00 hrs	Plaza de Armas de Longaví.
13	Ceremonia de Cierre y Certificación del Programa "Autoconsumo". Invita: El SEREMI MIDESO y Alcalde de Yervas Buenas.	Lunes 16.09.19 12:00 hrs	Complejo Cultural Criollo, Yervas Buenas.
14	Ceremonia Inauguración del Conjunto Habitacional "5 de Mayo", que beneficia a 12 familias de Río Claro. Invita: SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Lunes 16.09.19 12:30 hrs	En Conjunto que se ubica un km. Al oriente del cruce San Gerardo, por la ruta Río Claro - Molina.
15	Ceremonia de inauguración del proyecto "Orgullo Parralino, Folclor y Música Popular, Cultura y Artesanía". Invita: Gobierno Regional, Ilustre Municipalidad de Parral y el Concejo Municipal.	Martes 17.09.19 19:00 hrs	Estadio Fiscal Nelson Valenzuela Rojas - Parral.
16	Ceremonia de inauguración de la "Semana de la Chilenidad". Invita: Alcalde de Linares.	Martes 17.09.19 19:30 hrs	Plaza de Armas de Linares.
17	Inauguración de las Ramadas 2019. Invita: Alcalde de Talca y Honorable Concejo Municipal	Martes 17.09.19 20:00 hrs	Ribera Oriente del Río Claro.
18	Invitarle a participar de un vino de honor en Conmemoración de las Glorias del Ejército de Chile. Invita: Alcalde de Talca y Honorable Concejo Municipal	Miércoles 18.09.19 13:00 hrs	Salón Manso de Velasco, en 1 Norte N° 797 (edificio consistorial) Talca.
19	Charla de Capacitación y asistencia técnica para la postulación al Programa Regional Leña más Seca 2019. Invita: Intendente Regional, CORE y SEREMI de Energía.	Martes 24.09.19 10:00 hrs	Gobernación Provincial de Linares, primer piso Salón Pinacoteca, Linares.
20	Reunion de trabajo ampliada Comision de Salud y Emergencia	Martes 24.09.19 15:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
21	Charla de Capacitación y asistencia técnica para la postulación al Programa Regional Leña más Seca 2019. Invita: Intendente Regional, CORE y SEREMI de Energía	Miércoles 25.09.19 10:00 hrs	Dependencias de la Gobernación de Cauquenes.



22	Invitación Día Mundial del Turismo Mataquito en Kayak. Invita: Alcalde de Licantén.	Viernes 27.09.19 12:00 hrs	Anfiteatro Pablo de Rocka, Ruta J-60 sector pasarela de Licantén.
23	Presentación del Cuadro Verde de Carabineros de Chile. Invita: Alcalde de Rauco y Concejo Municipal.	Sábado 28.09.19 17:00 hrs	Estadio Municipal de Rauco.
24	Presentación de la "Big Band de Carabineros de Chile". Invita: Alcalde de Rauco y Concejo Municipal.	Sábado 28.09.19 17:00 hrs	Gimnasio Municipal de Rauco.
25	Misión a Francia. Asisten: Consejeras Sra. Cristina Bravo Castro y Mirtha Segura Ovalle y el Consejero Patricio Ojeda Alarcón.	Sábado 28.09.19 al Domingo 06.10.19.	Francia.
26	Taller Regional año 2019. Invita: SEREMI de Obras Públicas.	Lunes 07.10.19 09:00 hrs	Centro de Eventos El Quijote, km. 4 camino San Clemente, Talca.
27	Taller Regional año 2019. Invita: SEREMI de Obras Públicas y Directora Regional de Obras Hidráulicas.	Miércoles 09.10.19 09:00 hrs	Centro de Eventos El Quijote, km. 4 camino San Clemente, Talca.
28	Taller Regional año 2019. Invita: SEREMI de Obras Públicas y Directora Regional de Obras Hidráulicas.	Viernes 11.10.19 09:00 hrs	Centro de Eventos El Quijote, km. 4 camino San Clemente, Talca.

El Presidente, pone en votación la aprobación de las invitaciones a las que han sido invitados los Consejeros Regionales, para lo cual debe acordarse el respectivo mandato y que ha propuesto la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en las siguientes actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación y/o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Encuentro Nacional del Folclore "En Linares se viven las Cuecas". Invita: Alcalde de Linares	Miércoles 11.09.19 18:00 hrs	Gimnasio Municipal "Ignacio Carrera Pinto", Linares
	Charla de Capacitación y asistencia técnica para la postulación al Programa Regional Leña más Seca 2019. Invita: Intendente Regional, CORE y SEREMI de Energía	Jueves 12.09.19 10:00 hrs	Dependencias de la Biblioteca Municipal de Talca.



3	Charla de Capacitación y asistencia técnica para la postulación al Programa Regional Leña más Seca 2019. Invita: Intendente Regional, CORE y SEREMI de Energía.	Viernes 13.09.19 10:00 hrs	Dependencias de la Gobernación Provincial de Curicó.
4	Invita a participar de la Muestra Folclórica "Pañuelos Al viento para Margot". Invita: alcalde de Linares.	Viernes 13.09.19 11:00 hrs	Plaza de Armas de Linares.
5	Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor 2019. Invita: Coordinara Regional del SENAMA y Alcalde de Río Claro.	Viernes 13.09.19 15:00 hrs	Gimnasio Polideportivo de Cumpeo, comuna de Río claro.
6	Inauguración Expo Emprendimiento que se desarrollará en Parra, junto a sus 40 expositores. Invita: SEREMI MIDESO y Alcaldesa de Parral.	Viernes 13.09.19 15:30 hrs	Plaza de Armas de Parral.
7	Ceremonia Clausura Encuentro Nacional del Folclore "En Linares se viven las Cuecas". Invita: Alcalde de Linares	Sábado 14.09.19 18:00 hrs	Gimnasio Municipal "Ignacio Carrera Pinto", Linares
8	Presentación del Ballet Folclórico Regional (BAFORE). Invita: Alcaldesa de Pelluhue.	Sábado 14.09.19 18:00 hrs	Anfiteatro del Parque Costanera Pelluhue.
9	Ceremonia Inauguración de la estatua en honor a la folclorista linarense "Margot Loyola Palacios". Invita: Alcalde de Linares.	Domingo 15.09.19 12:00 hrs	Frontis de la Casa de la Cultura, Linares.
10	Servicio Acción de Gracias en conmemoración de un nuevo Aniversario de la Independencia. Invita: Pastor Gobernante Iglesia Metodista Pentecostal.	Domingo 15.09.19 15:30 hrs	Templo ubicado en Abdón Fuentealba 570 - Chanco
11	Inauguración Conjunto Habitacional de Integración Social "La Cañada", que beneficia a 57 familias de Romeral. Invita: SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Lunes 16.09.19 10:00 hrs	Avenida Libertad 750, a 200 metros al Oriente de la Parroquia Nuestra Señora del Pilar - Romeral.
12	Desfile de Fiestas Patrias y posterior Vino de Honor. Invita: Alcalde de Longaví y el Honorable Concejo Municipal.	Lunes 16.09.19 10:00 hrs	Plaza de Armas de Longaví.
13	Ceremonia de Cierre y Certificación del Programa "Autoconsumo". Invita: El SEREMI MIDESO y Alcalde de Yerbos Buenas.	Lunes 16.09.19 12:00 hrs	Complejo Cultural Criollo, Yerbos Buenas.
14	Ceremonia Inauguración del Conjunto Habitacional "5 de Mayo", que beneficia a 12 familias de Río Claro. Invita: SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Lunes 16.09.19 12:30 hrs	En Conjunto que se ubica un km. Al oriente del cruce San Gerardo, por la ruta Río Claro - Molina.
15	Ceremonia de inauguración del proyecto "Orgullo Parralino, Folclor y Música Popular, Cultura y Artesanía". Invita: Gobierno Regional, Ilustre Municipalidad de Parral y el Concejo Municipal.	Martes 17.09.19 19:00 hrs	Estadio Fiscal Nelson Valenzuela Rojas - Parral.
16	Ceremonia de inauguración de la "Semana de la Chilenidad". Invita: Alcalde de Linares.	Martes 17.09.19 19:30 hrs	Plaza de Armas de Linares.
17	Inauguración de las Ramadas 2019. Invita: Alcalde de Talca y Honorable Concejo Municipal	Martes 17.09.19 20:00 hrs	Ribera Oriente del Río Claro.
18	Invitarle a participar de un vino de honor en Conmemoración de las Glorias del Ejército de Chile. Invita: Alcalde de Talca y Honorable Concejo Municipal	Miércoles 18.09.19 13:00 hrs	Salón Manso de Velasco, en 1 Norte N° 797 (edificio consistorial) Talca.
19	Charla de Capacitación y asistencia técnica para la postulación al Programa Regional Leña más Seca 2019. Invita: Intendente Regional, CORE y SEREMI de Energía.	Martes 24.09.19 10:00 hrs	Gobernación Provincial de Linares, primer piso Salón Pinacoteca, Linares.
20	Reunion de trabajo ampliada Comision de Salud y Emergencia	Martes 24.09.19 15:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.



21	Charla de Capacitación y asistencia técnica para la postulación al Programa Regional Leña más Seca 2019. Invita: Intendente Regional, CORE y SEREMI de Energía	Miércoles 25.09.19 10:00 hrs	Dependencias de la Gobernación de Cauquenes.
22	Invitación Día Mundial del Turismo Mataquito en Kayak. Invita: Alcalde de Licantén.	Viernes 27.09.19 12:00 hrs	Anfiteatro Pablo de Rocka, Ruta J-60 sector pasarela de Licantén.
23	Presentación del Cuadro Verde de Carabineros de Chile. Invita: Alcalde de Rauco y Concejo Municipal.	Sábado 28.09.19 17:00 hrs	Estadio Municipal de Rauco.
24	Presentación de la "Big Band de Carabineros de Chile". Invita: Alcalde de Rauco y Concejo Municipal.	Sábado 28.09.19 17:00 hrs	Gimnasio Municipal de Rauco.
25	Misión a Francia. Asisten: Consejeras Sra. Cristina Bravo Castro y Mirtha Segura Ovalle y el Consejero Patricio Ojeda Alarcón.	Sábado 28.09.19 al Domingo 06.10.19.	Francia.
26	Taller Regional año 2019. Invita: SEREMI de Obras Públicas.	Lunes 07.10.19 09:00 hrs	Centro de Eventos El Quijote, km. 4 camino San Clemente, Talca.
27	Taller Regional año 2019. Invita: SEREMI de Obras Públicas y Directora Regional de Obras Hidráulicas.	Miércoles 09.10.19 09:00 hrs	Centro de Eventos El Quijote, km. 4 camino San Clemente, Talca.
28	Taller Regional año 2019. Invita: SEREMI de Obras Públicas y Directora Regional de Obras Hidráulicas.	Viernes 11.10.19 09:00 hrs	Centro de Eventos El Quijote, km. 4 camino San Clemente, Talca.

Doña Ivonne Oses, prosigue "también tenemos un listado de actividades a las que nos invitaron con posterioridad a la última Sesión plenaria, y a las que han asistido algunos Consejeros, por lo que también necesitamos se nos mandate en forma retroactiva, las invitaciones son las siguientes:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Seminario de Comunicación del Pronóstico de Caudales de Deshielo 2019-2020. Invita: Intendente Regional y Director del Proyecto.	Viernes 06.09.19 10:45 hrs	Estadio Español de Linares.
2	Presentación proyecto emblemático "Parque Río Claro". Invita: Ministro de Vivienda y Urbanismo y Alcalde de Talca.	Viernes 06.09.19 13:30 hrs	En Embarcadero del Parque, en la Ribera oriente del Río Claro.
3	Encuentro con familias de Comités de Vivienda Riberas de Lircay 1 y 2. Invita: El Ministro de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 06.09.19 14:30 hrs	Calle 5 Oriente con 27 Norte (costado oriente) Talca.

El Presidente, pone en votación la lista de invitaciones que ingresaron con posterioridad a la última Sesión plenaria y que de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, se debe autorizar y ratificar estos cometidos a los Consejeros Regionales del Maule.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Colledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda,



Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros Regionales del Maule, por haber participado en Actividades que se detallan, todo de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Seminario de Comunicación del Pronóstico de Caudales de Deshielo 2019-2020. Invita: Intendente Regional y Director del Proyecto.	Viernes 06.09.19 10:45 hrs	Estadio Español de Linares.
2	Presentación proyecto emblemático "Parque Río Claro". Invita: Ministro de Vivienda y Urbanismo y Alcalde de Talca.	Viernes 06.09.19 13:30 hrs	En Embarcadero del Parque, en la Ribera oriente del Río Claro.
3	Encuentro con familias de Comités de Vivienda Riberas de Lircay 1 y 2. Invita: El Ministro de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 06.09.19 14:30 hrs	Calle 5 Oriente con 27 Norte (costado oriente) Talca.

Doña Ivonne Oses, prosigue "señalarles Consejeros que nos llegará prontamente una invitación para participar en una actividad en la Ciudad de Valparaíso, sin embargo debemos dejar mandatada dicha participación de los Consejeros, atendido que esta es la última Sesión Plenaria. Entiendo que será en una fecha posterior a las Fiestas Patrias.

El Presidente, somete a votación la aprobación del mandato para los Consejeros que deberán, en representación de este Consejo, participar en una actividad que se realizará en la Ciudad de Valparaíso, eventualmente la última semana del presente mes de Septiembre, previo ingreso al Consejo de la respectiva invitación.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar el mandato para los Consejeros que deberán, en representación de este Consejo, participar en una actividad que se realizará en la Ciudad de Valparaíso, eventualmente la última semana del presente mes de Septiembre, previo ingreso al Consejo de la respectiva invitación.



El Presidente, dispone pasar al último punto de la Tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

Doña Cristina Bravo, plantea "entiendo que esta petición se la han efectuado otros Consejeros. La Defensa Civil de Curicó, me planteó la necesidad de cómo pueden ellos hacer para contar con un vehículo, esta Institución en la Región no posee ningún tipo de vehículo, y cada vez que deben ir a colaborar en una emergencia, deben desplazarse en vehículos particulares. Por tanto lo que yo quiero es consultar si a través del GORE nosotros podemos financiar algún vehículo para la Defensa Civil".

El Presidente, responde "primero tiene que ser esta una iniciativa del Intendente, y segundo consultar a Fernando Pinochet si la glosa de compra de activos, está permitida a la Defensa Civil, por lo menos yo no lo he visto nunca. La otra forma efectivamente es que el Municipio le entregue en comodato un vehículo".

Don George Bordachar, dice "Presidente del Consejo y Presidente de la comisión de Educación y Cultura, les quiero comentar que el Encuentro Cultural que financiamos en este Consejo, el grupo de Mexicanos visitó las Comunas de Chanco y Pelluhue, Romeral, Curicó, Licantén y Sagrada Familia, en Talca no hubo interesados. Ocurre que ellos se contactaban con las Municipalidades. Y lo que quiero contarles que afortunadamente en la última presentación de Licantén nos acompañó el Presidente de la Comisión y en Curicó nos acompañó la Consejera Garcés, y realmente fue una presentación en que quedaron todas las comunas muy contentas solo lamentar que el Intendente no nos pudo acompañar, pero fue muy bueno, y espero que puedan venir las personas que efectuaron los videos, a mostrar las presentaciones que hubo en la Región del Maule".

Don Gabriel Rojas, indica "la situación que deseo plantear es un hecho ocurrido en el Hospital de Constitución, que lamentablemente involucra a una ciudadana Haitiana llamada Florence Beltrán, que falleció luego de 19 horas en trabajo de parto, por no haberse procedido al traslado hacia el Hospital Regional de Talca y finalmente falleció y su bebé se mantiene en estado de gravedad internado en el Hospital Regional de Talca. Esta es una situación que sin lugar a dudas nos conmueve a todos quienes somos padres, y también nos llama profundamente la atención respecto a los procesos que se llevan al interior de los distintos hospitales, porque esta



situación que acabo de mencionar, lamentablemente ocurren en el resto de la Región, y así lo hemos conversado con el resto de los Consejeros y la Comisión de Salud”.

“Atendido lo anterior se inició una investigación por lo que se dio a conocer por los medios de comunicación, pero por su intermedio Presidente, quiero solicitar que a través del Servicio de Salud del Maule se instruya un procedimiento sumario a través del Servicio de Salud del Maule, para verificar cuáles son las verdaderas responsabilidades que ocurren en estos hechos, no nos podemos quedar impávidos frente a una situación tan lamentable como esta, sin manifestar nuestra preocupación sobre los protocolos y los procesos que se están llevando en los distintos hospitales de nuestra Región, por eso y ojalá que así como Florence Beltrán ya no se encuentra con nosotros, podamos evitar entonces que otras madres puedan dar tranquilamente a luz, sin tener que tener miedo de salir fallecidas desde los Hospitales”.

“Quiero también hacer un humilde homenaje en conmemoración a todas aquellas vidas arrebatadas durante largos años en nuestra patria, todo en función de la conmemoración de lo que significa el día 11 de Septiembre que será mañana, en que muchos cayeron luchando por la libertad, la justicia y por la igualdad de nuestro país. Así como todos sabemos que “por sabido se calla y por callado se olvida”, estas palabras nunca se podrán olvidar y menos acallar. Para todos aquellos familiares de detenidos, torturados y exiliados de nuestro país, mi conmemoración y homenaje a nuestro Presidente Dr. Salvador Allende Gossens, como bien señaló él “trabajadores de mi Patria tengo fe en Chile y en su destino, superarán otros hombres este momento gris y amargo en que la traición pretende imponerse. Sigán Ustedes sabiendo que mucho más temprano que tarde se abrirán nuevamente las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor”. En homenaje a Allende y a todos los caídos, Presidente, quería sentenciar con estas palabras”.

Don Rodrigo Hermosilla, señala “antes de ir al tema de fondo, quiero agradecerle al Consejero Rojas, sus palabras y expresiones, porque de alguna manera me llegan directamente, puesto que en aquellos tiempos fui también un preso político, siendo Dirigente estudiantil con 19 años de edad, conocí la cárcel posterior al golpe de estado, a partir de un día 28 de Septiembre del año 1973, luego de algún tiempo recuperé esa libertad, por tanto me siento parte de aquellas mujeres y hombres que



América Latina, por tanto Consejero Rojas le agradezco este homenaje, porque con mucha modestia y con mucha humildad lo hago mío y lo siento así”.

“En la Comisión de Régimen Interno, planteo la necesidad de la creación de una Comisión de Agricultura en este Consejo, y yo esperaba que en el curso de las horas y días que han transcurrido poder tener alguna respuesta a este planteamiento, no tengo antecedentes, sería irresponsable hacer algún juicio, pero extraoficialmente he sabido que no existiría el ánimo, la voluntad o el calificativo que quieran darle a esta propuesta. Creo que lo voy a reafirmar en este pleno, porque creo que es necesaria, urgente e indispensable la creación de una Comisión de Agricultura de este Consejo, ello porque esta es una zona agrícola por excelencia”.

“La Directora de la DOH, hace algunos días nos entregó una mirada de la Región desde su área y nos dijo que esta es una Región donde aproximadamente 500 mil personas viven en función de lo que es la Agricultura, en una región que tiene 1.000.000 de habitantes, es decir el 50% vive en función de lo que es la agricultura y no tiene el CORE después de más de 20 años, una Comisión de Agricultura. Creo que es este el momento, se nos está dando una oportunidad histórica de hacerla. Hace unos días el Intendente declaró emergencia agrícola y esos temas de agricultura los estamos viendo en otras Comisiones, que por muy bien que se vean allí creo que la señal política que tenemos que dar con responsabilidad es la creación de una Comisión de Agricultura”.

“No podemos quedarnos con los brazos cruzados, y que los temas agrícolas se vean en esta Comisión”.

“Termino señalando que hay otro tema que es vinculante también a esto, y que tiene que ver con los 200 kms. de costa que tiene esta Región, desde la provincia de Curicó hasta la Provincia de Cauquenes, y el tema que tenemos hoy frágil y delicado que nos tiene al borde, no solo como Región y como país, es el tema hídrico, por tanto planteo oficialmente la creación de una Comisión de agricultura, de la pesca y las aguas, en este Consejo Regional, sería eso dar una clara señal política de que estamos preocupados del tema que es de la Región”.

Don Juan Valdebenito, expone “lo primero que manifiesto, es que comparto plenamente la moción del consejero Hermsilla, en relación a la creación de



una Comisión de Agricultura. En segundo término, como hoy creo yo que estamos en democracia y que podemos manifestar lo que pensamos, en este mes que celebramos las tradiciones más importantes de nuestra patria y también en un mes que por desgracia nos dividió a los Chilenos, quiero también rendir un póstumo homenaje a los caídos de las Fuerzas Armadas y principalmente a los Escoltas que cayeron en la Cuesta del Cajón del Maipo. Reconocer también a todos los que cayeron, sobre todo a la gente de izquierda que cayeron convencidos que lo hacían por la libertad de nuestra patria, así como aquellos que cayeron mis colegas que vistieron el uniforme de las Fuerzas Armadas y principalmente del Ejército de Chile, también cayeron convencidos que lo hacían por la libertad de la Patria, e insisto hoy día podemos mirarnos a la cara podemos decir que a estas alturas de la vida que nadie es dueño de la verdad y nadie es dueño de la razón absoluta. Todos cometimos errores en ese tiempo y es hora de que los políticos de antaño hagan el mea culpa de que se llegó a esta situación justamente por lo que hoy día nuevamente estamos viviendo, la incomprensión y que nos atrincheramos en trincheras opuestas y nos miramos como enemigos”.

“Amigos en este mes de la Patria los llamo a seguir trabajando por la Región, en este País que creo yo que gracias a la intervención de las Fuerzas Armadas, tenemos libertad y tenemos democracia”.

Don Patricio Ojeda, plantea “valoro que en la mesa seamos capaces de sentarnos todos, obviamente que con miradas muy distintas, porque hay quienes creen una cosa y otros creemos una cosa distinta, lo importante es que tengamos la capacidad de mirarnos a los ojos y decir que entre todos estamos construyendo el país, para bien o para mal, eso nuestras generaciones del futuro nos dirán”.

“Quería agregar que el día de mañana a las 15:00 habrá una reunión de la Comisión aquí, para tratar el tema del Servicio Médico Legal, con el Servicio de Salud del Maule y la Fiscalía, un recuerdo para todos. Informar además que se acordó en la Comisión de Salud que el día 24 de Septiembre, a las 15:00 se realizará una reunión extraordinaria de Salud, y se va a invitar a la plana mayor, por decirlo de alguna forma, a las autoridades del Servicio de Salud del Maule, ello con objeto de recoger muchas inquietudes que han planteado algunos Consejeros, entre otras cosas, por ejemplo lo que acaba de denunciar el Consejero Rojas del Hospital de Constitución, y otros Consejeros en relación a situaciones clínicas que se han producido en muchos hospitales de la Región, y que desde nuestro punto de vista ya tienen que ser parte de



nuestras preocupaciones como Comisión. Sin perjuicio de que sigamos avanzando con el Servicio en todos los proyectos que tenemos pendientes con ellos, nosotros sentimos que hay otros temas que atender con mucha fuerza".

"Ojalá pudiéramos tener la mayor concurrencia posible ese día 24 de Septiembre, porque al mismo tiempo ese día el Servicio de Salud va a dar cumplimiento a las respuestas que junto con el Consejero Norambuena hicieramos junto con Osvaldo la semana pasada en relación a Cardiología, a Becas Maule II y en relación a la situación de audífonos que es un tema que está pendiente en nuestra Comisión".

El Presidente, agrega "en primer lugar agradecer la colaboración y buena disposición y quiero pedir se oficie al General de Zona de Carabineros y al General Director de Carabineros, por el siguiente motivo. En la ciudad de Cauquenes existe un sector donde viven más de 15 mil personas, que es el Barrio Estación, que a propósito de lo mismo, esta semana se encuentra de Aniversario y cuenta solo con un Retén de Carabineros y hace algún tiempo ya es una solicitud pública, todos hemos pedido de una forma u otra, si es que se puede transformar en Subcomisaría, Tenencia o subir de alguna manera la categoría dentro del Escalafón de Carabineros para permitirle entregar más dotación, más equipamiento".

"Si es por un asunto de equipamiento o de infraestructura por cierto que nosotros también vamos a estar dispuestos a colaborar y hacer alguna inversión al respecto, entonces necesito que ellos me señalen si existe la factibilidad de que el Retén que he mencionado pase a ser Tenencia o lo que Carabineros estime".

"En segundo lugar, solicito se oficie a la Directora Regional de SENAMA, y a la Dirección Nacional, solicitando lo siguiente, porque en la Región hay dos o tres hogares de estadía de adultos mayores, los ELEM, creo que hay uno en Cauquenes, en Licantén, y otro no recuerdo donde. Pero hace mucho tiempo están llenos y afortunadamente no han ido desocupando localidades, porque la gente está bien cuidada, pero se hace poco. Hay una lista de espera muy grande, al menos en Cauquenes más de 20 personas y solicitudes informales muchísimas más, por lo tanto, se hace ultra necesario poder establecer o ver la posibilidad de ampliar, no solamente el de Cauquenes, sino que el resto existente en la Región, por lo que decíamos anteriormente, la población y nuestros abuelos están viviendo más tiempo, y además



estas personas están siendo bien cuidadas en esos hogares, por lo tanto sería necesario establecer la necesidad de extender la capacidad o de ampliarla".

"Por último, tengo que entregar dos informes de Cometidos al extranjero a Bogotá –Colombia, junto a las Consejeras Pérez y Segura, lo haremos llegar al Secretario Ejecutivo para que lo distribuya entre los Consejeros, que fue una misión con los ladrilleros de Cauquenes que tuvimos visitas técnicas a diferentes sectores donde se producen los ladrillos y tejas en Bogotá y sus alrededores. Las gestiones posteriores han incluido reuniones con la CORFO, con la Universidad de Talca, ellos están trabajando en un proyecto FIC al respecto, todo va en el informe".

"El segundo es un informe respecto a una invitación recibida por parte de la Embajada Australiana básicamente para visitar varios tipos de riego de gran parte de la Zona sur de Australia, donde participamos junto a George Bordachar, Gabriel Rojas, Pablo Del Río y Rafael Ramírez, y que también haremos llegar el informe respectivo. Como bien decía recién, visitamos institutos de riego, en diferentes localidades de Australia y tratando de replicar alguna de las experiencias que los Australianos muy bien han podido hacer".

"Ya nos hemos reunido en la Región con Asociaciones de Canalistas, estamos trabajando con la División de Infraestructura del Gobierno Regional en un proyecto para el mejoramiento de un canal de la Región, por lo tanto como conclusión de lo ahí vivido y aprendido estamos trabajando en el proyecto para tratar de aplicar la tecnología en la Región. Les haremos llegar el informe".

Don Manuel Améstica, expone "primero referirme a lo señalado por el Consejero Heramosilla. Cuando parte este nuevo período del Consejo, cuando se estaba planteando el tema de las Comisiones, yo señalé en aquel momento de crear la Comisión de Agricultura o la Comisión Rural, y no hubo respuesta de nadie. Yo planteaba en aquel momento lo que estamos viviendo e incluso hubo una charla a la cual asistí, en los últimos días del Consejo anterior, que nos la dio Esteban Valenzuela, y él nos solicitaba expresamente que esta Región debiera tener una Comisión Rural o Agrícola. Por tanto me hago parte al 100% con lo que planteó el Consejero Heramosilla. Somos una Región eminentemente agrícola y quienes vivimos en el mundo rural y que nos sentimos desplazados por las grandes ciudades, que nos sentimos desplazados por el centralismo, en este pleno también nos sentimos desplazados, porque no veo ni



interés ni preocupación de este Consejo Regional por formar una Comisión de esta naturaleza, no es cualquier Comisión, más con la situación que hoy está ocurriendo no solo en Chile, sino que en el mundo entero, pero especialmente en nuestra Región, yo no les veo Consejeros con la intención de ayudar o solucionar en parte la situación que se nos viene y que no solamente va a afectar al mundo rural, sino que nos va a afectar a todos".

"Por otro lado, como hijo de la dictadura que vivimos en esos años la situación de pobreza y ser hijos de exonerado político, por pensar distinto, siento que la alegría no nos llegó, solamente podemos expresar y decir las cosas mirándonos a la cara y siento también que los tiempos mejores, tampoco llegaron. Cada vez vemos que estamos más presos por las bajas pensiones, producto de una ley que se creó en dictadura, por una constitución que no representa al pueblo y que solamente representa a unos pocos que son las familias más ricas".

Doña Ivonne Oses, dice "le propongo que podamos conversar el tema de la creación de una Comisión de Agricultura, porque con los Consejeros que conversé durante la semana pude darme cuenta y se lo manifesté al Consejero Hermosilla ayer, que no hay mucha voluntad, quieren que el tema se analice en la Comisión de Estrategia".

El Presidente, señala "les parece que mejor lo conversemos y pidamos un informe administrativo, porque eso implica gastos, personal y otras cosas, y lo dejamos como tema de su Comisión Consejera Oses, para la próxima semana, estoy hablando a título personal, no es que no tengamos la intención, por lo menos de mi parte jamás ha sido así, de hecho esta Región en los últimos Consejos gran parte de los temas y las cosas que se han aprobado han sido para el mundo agrícola, por tanto que no exista la Comisión no significa que nosotros no vamos a seguir tratando de colaborar con el mundo agrícola, todo lo contrario. Hemos ayudado más que ninguna otra Región, los recursos llegan, hemos firmado convenios tremendos con la DOH y con el MOP. Hemos entregado recursos a INDAP, le hemos aportado al Gobierno para la declaratoria de escasez hídrica. Hemos aportado para la zona de secano a través del SAG, y en un montón de otras cosas que efectivamente en otras Regiones no se ha hecho".



“Pediremos el informe administrativo y se lo haremos llegar Presidenta de la Comisión, para que lo analicen en la Comisión próxima”.

Don César Muñoz, plantea “solo decirte al Consejero Manuel Améstica, rebatiendo su argumento de la dictadura, no es hijo de la dictadura, según los mismos discursos que Ustedes hacen. No quiero meterme en el tema que han expuesto algunos Consejeros, porque tenemos visiones muy distintas en algunos casos, fundamentalmente del origen”.

“Refiriéndome al tema de la Comisión de Agricultura, creo que el Consejero Améstica tiene razón, porque esto se había conversado hace mucho tiempo en cómo formar una Comisión que creo que se llamaba “Desarrollo Rural y Fomento Productivo”, que existe en otras Regiones, y ayer escuchaba a la Comisión de Salud, que la emergencia agrícola, debiera estar radicada en esa Comisión, porque la Comisión es de Salud y Emergencia. Sin embargo y desde el punto de la lógica no calza allí, entonces la idea es que quedara la materia radicada en otra Comisión. Entonces empezamos nosotros mismos a discutir, si no tenemos las funciones claras, respecto a cada una de las Comisiones, porque efectivamente la Comisión de Salud tiene como apellido “y emergencia”, por tanto tratándose de emergencia agrícola debería estar radicada la materia ahí. Pero también tenemos la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo. Entonces habría que delimitar las funciones de todas las Comisiones, y que la Comisión de Estrategia incluso teniendo un amplio mundo para poder desarrollar estrategias de cualquier cosa, incluso de infraestructura o de lo que quiera, tenemos que tratar de delimitarlo y si tenemos la voluntad trabajar en algún formato de Comisiones, por hay varias cosas que están en el aire”.

Doña María del C. Pérez, dice “en la Comisión señalé este tema, me parece a mí muy bien que haya una Comisión del AGRO, en una zona netamente agrícola, pero también me preocupa que realicemos reuniones de Comisiones y que no tengamos quórum, y nos vaya a pasar lo mismo que ocurrió en el reportaje que dieron por los medios de la Cámara de Diputados, porque la verdad es que no mucho más horario tenemos, entonces es bueno readecuar lo que hay y si hay espacio y tiempo no tengo ningún problema, pero sí verlo con claridad”.



"Lo otro, el tema del Convenio con el MOP, porque llevamos mucho tiempo con el tema, entiendo que los caminos ya están ordenados, entonces quiero saber por qué no tenemos una propuesta aún o una respuesta clara".

El Presidente, indica "en realidad Consejera es el Intendente quien tiene que hacer la propuesta, por tanto nos queda solo esperarla".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 DEPORTE PRIVADO, ASIGNACION 100, DENOMINADA "DESAFIO OLIMPICO TALCA", POR EL MONTO DE M\$ 5.210, SEGÚN DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 DEPORTE PRIVADO, ASIGNACION 100, DENOMINADA "RODEO CLUB DE HUASOS EL CORAZON DE PALQUIBUDI", POR EL MONTO DE M\$ 2.990.
3. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 DEPORTE PRIVADO, ASIGNACION 100, DENOMINADA "PREPARACION Y PARTICIPACION EN LA LIGA DIRECTV ADO CHILE A1 2019 Y EN EL SUDAMERICANO DE CLUBES CAMPEONES 2020", POR EL MONTO DE M\$ 24.895, QUE SERPA FINANCIADO CON RECURSOS DEL ITEM 01 PRIVADOS "SOCIAL" DISPONIBLES. SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 DEPORTE PRIVADO, ASIGNACION 100, DENOMINADA "COPA DE CAMPEONES DE FUTBOL RURAL EN SANTA OLGA DE LOS GUINDOS", POR EL MONTO DE M\$ 2.469.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 DEPORTE PRIVADO, ASIGNACION 100, DENOMINADA "COMPETENCIA REGIONAL ANFA 2019", POR EL MONTO DE M\$ 1.500, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 DEPORTE PRIVADO, ASIGNACION 100, DENOMINADA "RODEO PROVINCIAL 2019 DE YERBAS BUENAS", POR EL MONTO DE M\$ 4.998.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS FRIL, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33 CUYA NOMINA CONTIENE 6 INICIATIVAS QUE SUMAN UN TOTAL DE M\$ 525.200, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, DENOMINADA "MEJORAMIENTO PAR VIAL 1 ORIENTE 1 PONIENTE Y RED CENTRO EN TALCA", POR EL MONTO DE M\$ 13.116.769, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, DENOMINADA "REPOSICION CUARTEL 7º COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TALCA", POR EL MONTO DE M\$ 386.825, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CIRCULAR 33 AÑO 2019, DENOMINADA "ADQUISICION INCINERADOR CONTROL FRONTERIZO PEHUENCHE", POR EL MONTO DE M\$ 37.857.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "FERIA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL DE TALCA 2019", POR EL MONTO DE M\$ 12.643.
12. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 1 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "CUMBRE DE CONDORITO EN CUMPEO 2019", POR M\$ 30.000.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "FESTIVIDAD VIRGEN DE LA MERCED PATRONA DE CAUQUENES, AÑO 2019", POR EL MONTO DE M\$ 8.676.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "FIESTA COSTUMBRISTA RUTA DEL CORDERO", POR EL MONTO DE M\$ 12.000, LOS QUE SERAN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL ITEM 01 PRIVADOS "SOCIAL" DISPONIBLES.
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "REPRESENTANDO A LA REGON DELMAULE EN EL XII CAMPEONADO NACIONAL DE CUECA-2019", POR EL MONTO DE M\$ 1.514, LOS QUE SERAN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL ITEM 01 PRIVADOS "SOCIAL" DISPONIBLES.
16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA "REPOSICION CON RELOCAL. BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LINARES", POR EL MONTO DE M\$ 21.554, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS CORRESPONDIENTES ALMES DE OCTUBRE DE 2019, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

A) SESION ORDINARIA N° 721	: MIERCOLES 02 DE OCTUBRE DE 2019.
B) SESION ORDINARIA N° 722	: MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2019.
18. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.



19. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, POR HABER PARTICIPADO EN ACTIVIDADES A LAS QUE FUERON INVITADOS, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CUYO DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
20. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL MANDATO PARA LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE DEBERÁN EN REPRESENTACION DE ESTE CONSEJO, PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE VALPARAISO, PREVIO INGRESO DE LA INVITACIÓN RESPECTIVA.

Siendo las 17:40 horas, y habiéndose cumplido con el desarrollo total de la Tabla programada para el día de hoy, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



JAMS/JPSG/nbb.-